

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de
Medellín

Medellín, Veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-004-2016-00208-00
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BEATRIZ CECILIA ORTIZ ARDILA
DEMANDADO	LENIS ALEYDA VASCO GOMEZ
PROVIDENCIA	Auto 1758V
DECISIÓN	Ordena Oficiar a Catastro

La apoderada judicial de la parte demandante en este proceso, allega al expediente avalúo comercial del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 001-65134 inscrito en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. Frente a esto, evidencia esta unidad judicial que no existe dentro del líbello de la demanda el avalúo catastral del mismo, por lo que se procederá a oficiar a esta entidad con el fin de que se allegue el mencionado documento a este proceso.

Por su parte, el apoderado judicial de la parte demandada allega memorial donde solicita copias digitales del expediente. Sin embargo, actualmente esta dependencia no cuenta con expedientes digitales. Por consiguiente, se le informa a la memorialista que para la solicitud de piezas procesales específicas o citas para revisión del proceso, deberá realizarlo a través del correo electrónico jcctoe00med@notificacionesjr.gov.co.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

GIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--